# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 2930....BUENOS AIRES, SABADO 2 DE MARZO DE 1833.**



LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.....

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.


### FOR LIVERPOOL.

*First vessel after Brig Fairy.*

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despatch*. For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
18 No. 88 calle de la Piedad.

### FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
20 No. 88 calle de la Piedad.

### PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad; admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

*Zimmermann, Frazier y Ca*
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores Maritimos*
f 20 No 88 calle de la Piedad.

*Flete y pasage para Patagones.*

El bergantin frances NANINE, capitan Tribon, saldrá para dicho destino el Lunes 4 del corriente. *Los* señores que gusten cargar, ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios

BERTRAM, DELISLE y Ca.,
Calle de la Universidad No. 100.
f 28 4c

*Para Soriano, y Mercedes.*

Dará á la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *FLORENTINA*, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, ocurriendo á la casa de

*José Maria Giadaz y Ca.*
f 26 Calle de la Reconquista No. 32.

### AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue del Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. f 6 tf*

### FOR LIVERPOOL.

The fine British built barque ESK, Henry Dixon, master, coppered and copper fastened, A. 1. at Lloyds, and only two years old, will have dischar-ged her inward cargo in a few days, and be ready to receive freight. Apply to Dickson & Co., No. 20 calle de la Reconquista.
feb. 26 tfc

### FOR BALTIMORE.

Will be despatched without delay the fine new fast sailing copper fastened and coppered Brig *Baltimore*, captain Copeland; can take the Bulk of 100 Bales at a moderate freight wil even change her destination for New York or Philadelphia should this amount of freight offer. For further particulars please apply to Mr. John Langdon, or

RICHARD SUTTON, Jun.
*Licensed Ship Broker,*
f 16 tfc Calle de la Piedad No. 77.

*Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,*

*El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre* bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
*Corredores marítimos de No.*
e 19 Calle de la Piedad No. 88

### GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:
Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda »....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros..........30 ps.
» » segunda......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 8 Imp

### PIANO INGLES,

DE escelentes voces, elegante construccion, de la mas hermosa apariencia y de la fábrica de uno de los autores mas conocidos y acreditados de Londres, se vende en un precio sumamente acomodado y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.

En la misma casa hay para venderse, por cuenta de un individuo próximo á ausentarse de este ciudad; y á precios muy bajos:

Una caja camera inglesa de caoba muy completa
Un hermoso guarda libros
Un escritorio grande para cuatro personas con sus correspondientes asientos
Una hermosa caja de fierro batido
Un escelente copiador de cartas de patente y muy completo
Una mesa para comedor y otras ordinarias
Una escopeta fulminante de dos cañones superior
Un necesario de caoba
Dos mesas de arrimo finas
Un relox de oro para faltriquera
Un filtrador de agua de patente
Una destiladera con una escelente piedra
Y dos mostradores grandes y uno pequeño para tienda, ó almacenes.
f 26 tfs

### AVISO INTERESANTE,

SE desea comprar una lancha que sea bueno, en la calle de la Reconquista No. 218. Marzo 1 2p

### FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 3c

### SE ALQUILA,

UNA pulpería con trastienda, sita en la calle de la Independencia dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion háciael Oeste.

IGUALMENTE,

Siete cuartos contiguos en la misma calle, con puerta y ventana de reja.

Darán razon en la casa principal de la quinta de que forman parte dichos cuartos en la calle de la Piedad No. 274, y en la de la Florida No. 5. f 26 6p

### AVISO.

SE suplica á D. Vicente el Mahones, patron de la balandra que debe viajar por la carrera del Baradero, ocurra á la calle de Belgrano No. 214. para entregarle unas encomiendas. m 1 3p

### SE VENDE,

UNA criada en 350 pesos plata que importó en Montevideo, ó su equivalente en papel moneda; á mas de tener buen servicio carece de vicios. En la calle de las Piedras No. 109 darán razon. m 1 2p

### NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

## PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

***Buenos Ayres, Marzo 1 de 1833.***

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | | | 1000 | |
| Id de Francia de 24 á 25 id. | » | 650 | | | |
| Id. id. Anisado | » | 780 | | | |
| Id. Coñac de Francia de 20 gdos. | galon | 7 | | | |
| Id. Caña de la Havana de 20 gdos. | pipa | 505 | | | |
| Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos. | 140 glones. | 700 | | | |
| Aceite de comer, en pipa | arroba | 28 | | | |
| Id. id. en botijuelas | botijuela | 13 | | | |
| Id. de Francia, en botellas | docena | 28 | | | |
| Id. de Linaza | galon | 4 | 6 | | |
| Aceitunas de España | bota. chica | 1 | | | |
| Acero | quintal | 80 | | | |
| Agua raz | galon | 4 | | 5 | |
| Almendras sin cascara no hay | arroba | | | | |
| Almidon de Mandioca | » | 12 | | | |
| Id. de trigo....(no hay) | » | 18 | | | |
| Anis en grano de España | quintal | 80 | | | |
| Arroz de la Carolina | arroba | 12 | | | |
| Id. de Brasil | » | 11 | | | |
| Azafran de España | libra | 37 | | | |
| Azucar de la Havana, blanca. no hay | arroba | | | | |
| Id. id. terciada | » | | | | |
| Id. del Brasil blanca | » | 17 | | | |
| Id. id. terciada | » | 15 | | | |
| Azogue (no hay) | quintal | | | | |
| Alquitran de N. A. | barrica | 20 | | 25 | |
| Id. de Suecia | » | 60 | | | |
| Bacaláo | quintal | 25 | | 30 | |
| Becerros | docena | 120 | | 200 | |
| Brea del Norte A. | barril | 20 | | 22 | |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 55 | | | |
| Id. del Brasil | » | 30 | | | |
| Café | » | 105 | | | |
| Carbon de Piedra.....(abordo) | tonelada | 60 | | | |
| Canela fino | libra | 35 | 4 | | |
| Canelon | » | 1 | 4 | | |
| Cera blanca en pasta | » | 2 | | 3 | |
| Cerveza en botellas inglesa | docena | 14 | | | |
| Id. elaborada en el pais | » | 11 | | | |
| Cigarros de la Havana | millar | 06 | | 140 | |
| Carne Salada de N. A. | barril | | | 75 | |
| Ciruelas en cajoncitos | arroba | | | | |
| Cobre en galapagos (no hay) | quintal | | | | |
| Id. en planchas | » | 350 | | 400 | |
| Comino | » | 88 | 4 | | |
| Estaño | libra | 1 | | | |
| Esteras de Esparta de Cataluña | 50 varas | 60 | | | |
| Id. de la India | yarda | 3 | | 4 | |
| Hierro en barra | quintal | 20 | | | |
| Id. en chapa | | 30 | | | |
| Id. en arcos | | 28 | | 30 | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | 650 | | | |
| Id. id. en frasquera | fraqu | | | 20 | |
| Id. de Norte America | pipa | 610 | | | |
| Galleta de Norte America | barrica | 30 | | | |
| Garbanzos de España | arroba | 15 | | | |
| Harina de Norte America, nueva | barrica | 140 | | | |
| Hilo acarreto | quintal | 120 | | 180 | |
| Hoja de Lata | cajon | 75 | | 100 | |
| Jabon de España | arroba | 10 | | | |
| Id. amarillo de Norte America | cajoncito | 9 | | | |
| Jarcia | quintal | 40 | | 60 | |
| Lonas de primera | pieza | 75 | | | |
| Lonetas | » | 40 | | | |
| Laton amarillo (no hay demanda) | libra | | | | |
| Licores en botellas | docena | 21 | | 0 | |
| Mantequilla (muy atido) | libra | | | | 4 |
| Madera Pino | 1000 pies | 160 | | | |
| Id. roble | » | 250 | | | |
| Id. Vigas del Brasil | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines | docena | 100 | 4 | 120 | |
| Miel de Caña | galon | 1 | | | |
| Pasas de Malaga | cajoncito | 16 | | | |
| Papel floreto Español | resma | 17 | | | |
| Id. medio id. | » | 15 | | | |
| Id. floreto Genoves | » | 13 | | | |
| Id. medio id. | » | 12 | | | |
| Id. de Estraza español | » | 3 | 4 | | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta | arroba | | | 16 | |
| Plomo en rollos | quintal | 40 | | | |
| Id. en municion | » | 40 | | | |
| Pavilo | arroba | 40 | | 50 | |
| Quesos de Norte America | | 1 | | | |
| Id. Holandeses | | 25 | | | |
| Sal de Cabo Verde | fanega | 25 | | | |
| Sillas, Norte Americanas, finas | docena | 250 | | 300 | |
| Id. id. ordinarias, | » | 130 | | 150 | |
| Tocino salado | barril | 120 | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 45 | | | |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 55 | | | |
| Id. de mascar de id. | arroba | 20 | | | |
| Té perla | libra | 5 | | | |
| Id. negro | » | 3 | | | |
| Tafiletes | docena | 100 | | 150 | |
| Tintas añil de Guatemala | libra | 12 | | 28 | |
| Id. albayalde | arroba | 11 | | 12 | |
| Id. palo campeche | quintal | 10 | | 12 | |
| Velas de Esperma | libra | 2 | | 2 | 2 |
| Vino de Languedoc | pipa | 300 | | | |
| Id. de Cataluña | » | 320 | | | |
| Id. de Cicilia | » | 320 | | | |
| Id. de Burdeos | 2 cascos | 300 | | | |
| Id. id. en botellas | docena | 20 | | 30 | |
| Id. de Malaga, dulce | pipa | 440 | | | |
| Id. id. seco | » | 550 | | | |
| Id. de Frontiñan | docena | 24 | | | |
| Id. de Champaña superior | » | 50 | | | |
| Vinagre de yema | pipa | 350 | | | |
| Yerba del Paraguay | arroba | 5 | | 11 | |
| Id. de Canguazú | » | 14 | | 10 | |
| Id. de Rio Grande, fuerte | » | 6 | | | |
| **FRUTOS DEL PAIS.** | | | | | |
| Astas, todos de novillos grandes | millar | 850 | | 900 | |
| Id. de vaca | » | 300 | | 350 | |
| Aceite de pié de buey | arroba | 13 | | 15 | |
| Aguardiente de Mendoza | barril | 60 | | | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 30 | | 31 | |
| Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras | » | 29 | | 30 | |
| Id. vacunos salados de 60 libras | » | 23 | | 24 | |
| Id. bagual | cuero | 6 | 4 | 7 | |
| Id. de carnero con lana | docena | 9 | | 9 | |
| Id. de Nutria | » | 40 | | 44 | 4 |
| Id. de chinchilla | » | 29 | | 30 | |
| Id. de vicuña | cuero | 8 | 4 | 9 | |
| Carne tasajo | quintal | 13 | 4 | 14 | |
| Crin larga | arroba | 27 | | 28 | |
| Id. corta y larga | » | 16 | | 17 | |
| Harina | quintal | 20 | | | |
| Lana de carnero | arroba | 8 | 4 | 9 | |
| Mulas manzas | una | 100 | | | |
| Plumas de avestruz suelta | arroba | 15 | | 16 | |
| Id. id. larga negra, tejida | libra | 1 | 6 | 2 | 4 |
| Id. id. blanca, larga | » | 2 | 4 | 3 | |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 10 | | 12 | |
| Sebo, en rama | arroba | 7 | | 7 | |
| Sal de Patagones | fanega | 6 | | 9 | 4 |
| Suelas de Corrientes | una | 40 | | 44 | |
| Id. del Tucuman | » | 22 | | 26 | |
| Tabaco de Corrientes | arroba | 38 | | | |
| Id. del Paraguay | » | 44 | | 50 | |
| Velas de Sebo | » | 18 | | | |
| Yerba del Paraguay | » | 46 | | | |
| Novillos para matadero | res | 42 | | | |
| Vacas para id. | » | 36 | | 38 | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba | » | 30 | | | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | 12 | | 23 | |
| Ganado al cortar | » | 16 | | | |
| Terneros de la yerra pasada | » | 20 | | | |
| Id. de esta yerra | » | 9 | | | |

### Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, .......... 43½ á 44
Id. del 4 por ciento, ........ proporcionalmente
Acciones del Banco, ............ 150

### Corriente de Cambio.

Francia por peso, ........... á 74
Londres » » ........... peniques. 7 á 7⅜
Estados Unidos ........... 6 4 á 6 6
Rio Janeiro, ........... premio, 320
Montevideo, ........... 7 3 por patacon
Descuento de Letras ........... á 2 por ciento mensual.

### Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ........ $121 á 122
Id, id. de la Patria ........ 120
Pesos fuertes Españoles ........ 7 5
» » de la Patria ........ 7 3
Patacones ........ 7 4
Plata macuquina cordon de rostro ........ 7
Idem cortada ........ 0 6

Oro en pasta ........ 5 2
Plata en barra ........ 6
Id en piña,

## CORRESPONDENCIA.

### EL ARGENTINO.

La época es brillante señor D. C. para ejercitar vuestra valentía. Un nuevo campo de gloria se presenta para las almas fuertes en que poder ejercitar tu denuedo. Los campos del Sud van á ser muy luego el teatro donde se representarán escenas maravillosas de valor, y en verdad que es el mas aproposito para los génios sublimes sedientos de fama póstuma. En esta lid, Sr. D. C...contra los elementos y la barbarie, debereis hacer portentos, desplegando todo el resto de tanto coraje como el que manifestais, y del cual por desgracia parece que nadie hace caso.

Por lo que á mi toca, señor D. C....soy un humilde argentino que no aspiro á que se me repute como un espadachin; pero entre tanto, sabed que antes que vos he ejercitado mi pluma escribiendo en favor de los derechos del pueblo, cuando un poder tremendo, depositado en las manos de un ciudadano ilustre, destruia el monstruo de la anarquía, y aseguraba el órden público.

¿Pero qué le importa al público, Sr. D. C. de vuestro valor y de mi timidéz? Todo esto es charlatanería y petulancia: en esto convendreis conmigo sin dificultad, y por lo mismo será justo abandonar estas chocantes digresiones.

Nadie os ha negado Sr. D. C. que la libertad de la prensa es la mejor salvaguardia de todas las garantias públicas; pero jamás convendré en que ella tenga la misma virtud, que la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que ella hacia. Estoy con vos en que á la libertad de escribir no se le deba imponer ninguna censura preliminar: en esto consiste la verdadera libertad de escribir; sin que por ella se entienda que deba excluirse la necesidad de reprimir los delitos que esa misma libertad pueda causar. Lo demas seria abrir la puerta á la difamacion y á la inmoralidad, convirtiendo este precioso instrumento en el mayor azote de la sociedad.

"Cada una de las virtudes (dice Aristóteles) está colocada entre dos vicios, su defecto y su exceso." Y en verdad que tan perjudicial puede ser la falta de libertad á un pueblo, como el exceso que se haga de ella una vez admitida en el órden de las instituciones humanas. Sin la libertad de escribir permanecimos esclavos envilecidos por trescientos años; y habiéndola abrazado sin limitacion alguna, rompió todos los diques, trastornó el órden público, y llenó de amarguras el seno mismo de sus mas devotos defensores.

Esto es práctico señor D. C., y á toda costa debemos evitar la repeticion de aquellas escenas que nos representaron un Lobera, un Granizo y un Pampero, (que en paz descansen.) No hay otro modo de conseguir esto, que sugetando á los escritores públicos á responder de sus producciones una vez publicadas, como todo hombre debe hacerlo de sus palabras y de sus hechos. Ningun inconveniente encuentro en la práctica de estos principios que reconocen los publicistas modernos. ¿Y qué otra cosa disponen las leyes que rigen en la materia? ¿Quien os ha molestado por la publicacion de vuestros escritos, (aunque son algo mas que escritos)?

¿Si el silencio que á vuestro juicio han guardado las prensas, cuando todos las hemos oido chillar sobre objetos de interés público, y que segun decis *vuestra voz ha interrumpido*, no es un comprobante irrefragable de que una mano ferrea oprime la libertad, que teneis, pues, que reclamar? En este caso, vuestra importuna voz no ha venido á interrumpir un silencio de esclavos, encorbados bajo el ignominioso yugo de un despota; sino el reposo de un pueblo al amparo de las leyes, y cansado de largas agitaciones públicas.

Si esta deduccion es exacta, con haberlo hecho antes vos mismo, nos habriamos ahorrado el trabajo de tantas palabras inútiles. En esta hipotesis voy á concluir con una observacion sobre vuestra "memoria." En ella se encuentra el párrafo siguiente.

| | |
|---|---|
| "Sujetar la prensa al poder de un censor, es someter enteramente la opinion y el pensamiento á los caprichos ó preocupaciones de un individuo, estableciendolo árbitro en todos los puntos de controversia que puedan suscitarse en materia de ciencia, religion, y politica." | B. Constant dice esto otro. (1) "Someter la imprenta á las restricciones de un censor, como se hacia antes del año de 1688, es someter toda la libertad de la opinion, á todas las preocupaciones de un solo hombre, y hacerle juez árbitro é infalible de toda controversia sobre las ciencias, la religion y el gobierno." |

La identidad de estas palabras, me comprueban mas vuestra valentia. No hay medio, ó habeis sido *colaborador* del Sr. B. Constant en esta importante obra, ó es un verdadero plagio el que habeis cometido.

De todos modos os saluda atentamente.

*El Argentino.*

(1) B. Constant. Curso de Politica Constitucional, tomo 2 página 327.

### SONETO

AL EXMO. SR. D. JUAN MANUEL DE ROSAS

Génio que inspiras sin cesar mi canto
No me abandones, no, guia mi acento,
Para que espreso mi agradecimiento
Al héroe Rosas de la pátria encanto.
El enjugó del pueblo el triste llanto
Siendo de la anarquía el escarmiento,
El dió la paz, el gusto y el contento,
Y fué de la moral ejemplo santo.
El en fin prodigó sus intereses
A la viuda afligida, al desvalido,
Sin temer de la suerte los reveses.
Su nombre sera siempre bendecido
Y su mérito escelso y eminente
El mundo correrá de gente en gente.

*Un admirador de sus virtudes.*

### EL MUCHACHO.

Aseguró el Patriota que no tenia que empeñarse mucho para demostrar que eran infundadas las objeciones que hize á su proyecto, y tanto se ha empeñado, *en no empeñarse mucho*, que por último nada ha dicho, y se ha limitado á llenar una columna con *vaciedades*.

Dijo que el proyecto atacaba la propiedad, y se cree desvanecer esta objecion con decir que el *derecho de propiedad tiene en todas partes del mundo sus restricciones.* Tiene restricciones, Sr. Patriota, es cierto; pero restricciones que tienden á la conservacion de esas mismas propiedades. Asi á un marido se le prohibe hacer donaciones á la esposa, y al contrario; pero esta restriccion es para impedir que los conyuges se despojen llevados de su afecto. Las restricciones del proyecto lejos de tener por objeto la conservacion de las propiedades, las atacan. Si los gobiernos pudiesen restringir el derecho de propiedad á su arbitrio, un ciudadano seria despojado de todos sus bienes y no tendria derecho para quejarse.

*La obligacion de admitir en el número de los dependientes á un hijo de la República, nada tiene que ver con la propiedad*.... V. se equivoca, Sr. Patriota, ó escribe de mala fé. Un comerciante, segun esta disposicion, se veria muchas veces precisado á hacer elecciones aventuradas y á tener dependientes cuyas calidades no conoce; y ¡ cuantos comerciantes se han arruinado por la mala conducta de un dependiente! ¡ cuantas pérdidas origina la sola falta de actividad! Es cierto que en el país se encuentran aptitudes, moralidad y cuanto se busque; pero esto no basta. Es necesario conocer los individuos en quienes se hallan reunidas estas calidades; y si el negociante solo conoce estrangeros que las posean ¿ con que derecho le obligaria la autoridad a rechazarlos para preferir un hijo del país? Con el mismo derecho, se me contesta, con que se obliga á todos los hombres á respetar las leyes aunque sean injustas. ¡ Santo Dios! ¿ Y cual es este ?....¿ la fuerza ? y ¿ V. es republicano ? ¿ es un patriota el que asi se espresa ? ¿ y desea que sus paisanos sean los hombres mas felices del mundo? ¡ Que anomalia!

Pero dirá el Patriota que este derecho no es la fuerza, *sino el bien de la comunidad.* ¡ El bien de la comunidad! La felicidad de una nacion se debe buscar por medios licitos, nunca con restricciones que ataquen la propiedad. Es precisamente para defenderla y proteger al propietario que se han establecido las leyes civiles. El bien público es detestable, cuando lo son los medios que se emplean para conseguirlo, y los Argentinos se avergonzarian de deber á ellos su bienestar.

*Si las provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja tienen en sus cerros un manantial inagotable de riquezas que no se esplotan por falta de brazos, vayan esos hombres industriosos: ningun articulo del proyecto se opone á esta medida.* El Patriota promueve alarmas, exita el odio contra los estrangeros, ¡ y no se opone á que esos hombres industriosos vayan á las provincias! ¡ Quien pisaria nuestras playas si el proyecto patriótico se sancionase? Y si acudiesen á pesar de él ¿ quien les responde de que un nuevo proyecto no los condenaria á abandonar esta nueva ocupacion?

*Una de las ventajas que encuentra el Muchacho y que cita como una razon fuerte es la invencion de las carretillas.* Yo no la he citado como una razon fuerte; adujo un ejemplo para demostrar que nos era ventajosa la concurrencia de los estrangeros.

*¿ Quien falta a la buena fé?* Nosotros, si el proyecto se adoptase. Privariamos del unico medio de subsistencia á una clase menesterosa á quien debemos hospitalidad, y todos aquellos actos de beneficencia que prescribe la ley natural: reduciriamos á la desesperacion á unos infelices que al fin son hombres.

*¿ Quien falta á los tratados?* Todavia tiene vigor el celebrado con la Inglaterra. Los ingleses tendrian derecho á quejarse, la ruina del pais es preferible á la perfidia.

Prometia reformar mi juicio si los nuevos argumentos del Patriota bastasen á convencerme. En sus varios artículos solo he visto una repeticion fastidiosa de las reflexiones vagas que hizo en su primer comunicado, y me hallo muy distante de convenir en que el proyecto presentado á la discusion publica sea utilisimo y deba producir inmensos bienes. (1).

(1) ¡ Que satisfecho está el Patriota! ¡ Cuanta confianza tiene en sus luces!

### EL ORIENTAL

*Responde al No. 6 del Investigador.*

Bentham, hablando de la prueba que presenta el argumento de la autoridad, nos dice,—"¿Debe escluirse, debe uno rehusar "oir á los hombres, que por su estado, "poseen los mejores medios de conocer, "porque ellos estan espuestos á la influencia de un interes seductor? Al contrario, esta es una razon para oirlos con "mayor atencion: capaces por sí en virtud de sus conocimientos relativos, de "proveer todos los argumentos pertinentes, todas las objeciones directas contra "la medida propuesta, *tanto mas fundamento hay para concluir cuando la combaten con malas razones, que no hay buenas que aleguen contra ella. El recurrir á subterfugios es en este caso una confesion de derrota.*"

Esta es la situacion de los Editores del Investigador de Montevideo, cuando en su No. 5, confesándose autores de *unas observaciones publicadas en el Universal, á la representacion de la Sra. esposa del general Lavalleja,* pretenden impugnar la contestacion que les dimos en este periódico. En esa réplica, desentendiéndose absolutamente en algunas partes, y en otras, pasando con rapidéz por lo esencial de la cuestion, solo se detienen con empeño en lo que es accidental, como si les bastase obtener aqui un triunfo, con que alucinar y ocultar su debilidad allí. Vamos, pues, á seguirlo aunque en sentido inverso: muy pocas palabras sobre los accidentes, y la posible detencion sobre lo principal. No tenemos una imprenta á nuestra disposicion, y es preciso no abusar de la bondad del Sr. Editor de la *Gaceta*: si la tuviesemos retribuiriamos al Investigador su galantería, haciendo reimprimir aqui su articulo.

Nuestro competidor se desentiende, por decontado enteramente, de las cuestiones políticas y económicas, que envuelve el sistéma de confiscaciones por causas políticas, cuyo exámen seria el mas interesante de esta discusion, y es principal, cuando se trata de la conducta de un gobierno, cuyo ojo debe abrazar un poco mas que el de un simple abogado. Este olvido puede muy bien ser casual, pero es bien notable, cuando desde la solicitud de la Sra. Da. Ana, se indican aquellas, y están espresamente solicitadas en nuestro primer articulo. Dejemoslas asi, hasta que tome la iniciativa que le corresponde en ellas; no sea que se queje de que le faltamos al respeto, asi como se ha quejado del ultrage hecho á la *respetabilidad* del Sr. Editor del Universal; y cargamos al accidente de su defensa de las citas, y de los antiguos.

Dice —"cuando un escritor habla á un "pueblo sobre derechos en que no tanto "puede la razon y el argumento (*bravisimo, Sr. Investigador*), como lo que célebres jurisconsultos han dejado estatuido, "cuando es necesario hacer saber las leyes que existen en el asunto, ¿qué medio "hay para no multiplicar las citas?" Este argumento es falso; la razon es contraproducente. Cuando se escribe para los pueblos, si no es que se pretende alucinarlos, es cuando menos se necesitan citas: el medio de ilustrarlos Vd. lo ha indicado aunque lo desconoce: es *la razon, el argumento.* El que no está en el caso de apreciar esto, menos lo está en el de graduar justamente el mérito del autor y de lo que dijo; esto es lo que sucede en los pueblos. Lo mismo sucede con las leyes, en los casos de la naturaleza del presente: en que por ser estas hechas para circunstancias y sistemas de gobierno, y de principios diversos ú opuestos, es preciso esplicarlas para justificar su aplicacion: demostrar la identidad de los casos, y la concordancia de las disposiciones con los nuevos sistémas; ó lo que es lo mismo, sostituir la razon, el argumento á la autoridad, "que si existen razones directas no "puede colocarse sino entre los *medios* "*engañosos de persuasion,*" como lo dice el mismo Bentham.

(*Continuará*)

### CARCELES.

*Regimen de las prisiones en la América Septentrional.*

(Concluye.)

En Filadelfia la mayor parte de los inspectores son *Quakers*; es un hecho bien digno de notarse, que en toda parte donde la *sociedad de los amigos* ha podido obtener alguna influencia, han sacado partido de ella, para fundar ó mejorar los establecimientos en favor de la humanidad.

Los inspectores estan encargados de examinar hasta los mas pequeños detalles de todo lo que se hace en el establecimiento; el carcelero y demas empleados estan sugetos á su examen. Deben exigir toda especie de informacion sobre la conducta y carácter de los presos: deben saber sino les falta el trabajo y se ejecutan convenientemente lo que se les ha confiado: ponen todo cuidado respecto al aseo y salud de los presos; y si se les administran en cantidad y calidad los alimentos á que tienen derecho: si los vestidos y ropa de cama estan en buen estado: si los enfermos son bien tratados; oyen las quejas de cada uno, reciben las peticiones y presentan á la comision administrativa los casos particulares ó imprevistos que merezcan atencion: velan en que no haya comunicacion fuera de la prision, que no haya trato alguno entre los presos de los dos sexos; favorecen las relaciones entre los sentenciados que les parece se edificarán mutuamente. En fin, proveen los medios de inculcarles ideas de moral y de religion, dandoles buenos libros y haciendolos regularmente asistir al oficio divino.

Todos los meses los inspectores presentan á la comision administrativa dos mapas: uno contiene los nombres de los presos recien entrados con los motivos de su condena, otro los nombres de los que salieron libres.

Los inspectores ejercen en la prision la mayor autoridad. Desde el carcelero hasta el vedel son despedidos por ellos cuando faltan á sus deberes. Una de las prerrogativas de los inspectores y la que ellos tienen por una de las mas preciosas, es la de poder libertar al convicto, cuya enmienda les parece infalible. Entonces hacen una peticion en favor del preso al gobernador y á menos que este no tenga fuertes razones para retener al preso, la peticion es recibida. El mismo matador puede esperar su perdon; pero solamente en el caso de que la peticion sea firmada por los parientes y amigos de la victima de su atentado. Los inspectores hacen poco caso de la facultad de intercesion en favor de los convictos de esta clase: entretanto como algunas veces hacen uso de ella, no hay un solo sentenciado, que no nutra en el corazon la esperanza de su libertad y que por consecuencia no tenga interes en mejorarse.

Con los presos convictos de segunda clase se usa con mucho menor rigor, con tal que se reconozca sinceridad en su buena conducta; que ellos se hayen habituado al trabajo; y que sus disposiciones ofrezcan bastante garantia para lo futuro, pueden estar seguros que se les perdonara una parte de la pena pronunciada en su sentencia.

No hay ejemplo de que en el curso de diez años, uno de estos presos haya sufrido enteramente. Por lo comun se espera para agraciarlo que haya reunido algun dinero, á menos que en su familia no tenga medios de subsistencia. Cuando salen los presos reciben de conformidad con la ley, la mitad de la suma restante en su favor, hecha la deduccion de sus gastos, siendo muy módico el valor de su gasto diario, y su trabajo permanente, mucho mas prolongado que el del comun de los jornaleros, les es facil ganar mas de lo que gastan, de manera que cuando ellos recobran su libertad, llevan suficiente dinero aun para ejercer alguna industria ó al menos para no sufrir necesidades, en tantó que puedan hallar ocupacion. Frecuentemente el balance en favor de los presos, excede á cien pesos fuertes. Se pueden citar algunos que han llegado á 150 pesos, pero la tasa ordinaria es de 10 á 40 ps.: hasta ha habido algunos que despues de seis meses de prision, han salido con 50 pesos de ganancia líquida.

Luego que segun la naturaleza del trabajo en el cual se ha empleado un preso ó que por motivo de su débil organizacion, su ganancia no exede á su gasto; si el lugar de su domicilio está distante de Filadelfia, se le dá el dinero necesario para los gastos del viaje.

Cuando los inspectores presumen, que el hará mal uso de su peculio, toman medidas para que no lo disipe: aun apesar de que ya no esté bajo su tutela, sus cuidados lo acompañan.

La vigilancia de los inspectores es inmediata y constante: una vigilancia inmediata es tambien ejercida por el prefecto y por los jueces, á cuya aprobacion los reglamentos de la prision deben someterse. Esa comision debe visitar las prisiones una vez cada tres meses. El gobernador del Estado, los jueces de todos los tribunales de la ciudad y del condado asi como los presos de hecho tienen la misma obligacion.

## INTERIOR.

*RELACION de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros Arquitectos de la provincia, en el mes de Febrero.*—A saber:—

PRESUPUESTOS.

Presupuesto aproximativo de la conclusion del frontis de la Santa Iglesia Catedral.

RECONOCIMIENTOS.

De la barranca al concluir la calle de la Reconquista.

De una finca contigua al hospital de mugeres.

De los pantanos que existen en varios suburbios de la ciudad.

OBRAS EN EJECUCION.

La en el templo de San Miguel y el colegio de huerfanas.

La adicion al á esta.

Sigue la recomposicion de los empedrados.

Varias refacciones en el fuerte en las piezas que habitará el Exmo. señor gobernador.

OBRAS EJECUTADAS.

Recomposicion de los empedrados.

Las tres últimas cuadras de la calle del Perú.

La plaza del mercado.

Las dos primeras cuadras de la calle de la Victoria.

De esta como para el alto 3 cuadras en la calle de Chacabuco.

Obra de la aduana.

PARTE GRAFICA.

Se continúa el plano (5.a oja) del hospital general.

INFORMES.

Sobre el pésimo estado de un punto de la calle de la Reconquista y modo de remediarlo.

Sobre el hospital de mugeres y una casa contigua.

Sobre la necesidad de llenar los pantanos que existen en varias partes de la ciudad.

Sobre la conclusion del frontis de la Catedral.

Varios informes mas sobre asuntos del servicio.

Buenos Ayres, y Febrero 28 de 1833.

*Carlos Zucchi,*
Ingeniero de Provincia.


# LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAR. 2 DE 1833.


A LOS SRS. CORRESPONSALES

Los remitidos del Sr. Jonas y de "Caoba," no han podido tener lugar en este número. Se publicarán el Lunes.

Agradecemos á "un abonado," la benevolencia que nos manifiesta.

No hemos tenido lugar para recorrer los articulos de "Los Federales Netos," y del "Imparcial."

Los periódicos de Montevideo conducidos por el paquete *Paula*, alcanzan hasta el 26 del que espiró. Nada traen de particular. Los últimos números del *Universal* se ocupan con reflexiones sobre la declaracion de nuestro Gobierno en el asunto del Sr. coronel Correa Morales; y sobre una representacion enérgica elevada al Gobierno del Estado Oriental por unos 120 hacendados y negociantes contra el decreto de 11 de Noviembre, estableciendo un impuesto sobre los cueros que se introducen en el mercado por el reconocimiento de sus marcas.

El venerable CARLOS CARLTON, el último que sobrevivia de los insignes patriotas que firmaron la memorable declaracion de independencia de los E. U., falleció el 14 de Noviembre último á los 95 años de edad.

Hemos sido favorecidos con el siguiente documento, que nos complacemos en insertar, puesto que demuestra la justicia de los encomios que han merecido en paises estrangeros, los útiles é interesantes trabajos de nuestro Departamento Topográfico.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Al Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Comandante general de Campaña.

*Buenos Ayres, Febrero 21 de 1833.*

*Año 24 de la libertad, y 18 de la Independencia.*

Señor General.

Habiendome comprometido, á exigencia de la superioridad, á preparar una carta general que pudiese servir de base fija á los proyectos y combinaciones de la próxima campaña contra los bárbaros (de que V. S. se halla encargado); tengo el honor de anunciarle haber terminado este trabajo, adjuntando en consecuencia tres ejemplares de dicha carta bajo los números 95, 96 y 97.

Seria inútil ponderar las penosas y dificiles tareas, que hemos consagrado á esta ejecucion, sin reserva de los últimos momentos de mi descanso privado; sino desearia por otra parte acreditar la aplicacion y el interes que tomé en q e el mejor y mas pronto exito fuera tambien en algun modo digno del objeto que la motiva. Bastará saber que se trata de un inmenso territorio, rara vez visitado por algun atrevido viajero, cuyos innumerables senos y ventajosas localidades quedan aun por conocer, y sobre el cual la naturaleza presenta incontestablemente un gran conjunto de objetos dignos de la mas séria atencion: objetos, que como se deja entender, deben figurar en el desarrollo de las operaciones de campaña, en un buen plan de fronteras comodas y seguras, y en cualesquiera otras miras políticas que les sean consiguientes.

Lejos de limitarme por tanto á la simple copia de alguna de las varias cartas románticas, que tenemos á la mano; me era indispensable tomar algun intérvalo para el estudio y averiguacion de algunos materiales y datos fundamentales, que revelasen algunos hechos positivos en geografía, y á los cuales (si era posible) se ligasen los materiales descriptivos é itinerarios, contenidos en los varios documentos manuscritos que V. S. se sirvió remitirme con este objeto. Para fijar pues el grado de crédito que pueda merecer esta carta, y prevenir de algun modo la responsabilidad que pudiera resultarme; me considero en el deber de dar una lijera esplicacion á cerca de los principios en que se ha apoyado su construccion.

Lo primero era conocer con exactitud los grandes detalles que determinan el ancho de este continente entre los vértices de la Cordillera de los Andes y las costas del atlántico austral, considerado cuando menos entre las latitudes del 31° al 41°. Como yo sabía que una série de observaciones astronómicas, hechas en tierra por reales órdenes, desde Valparaiso hasta Buenos Ayres, habia ya determinado este ancho en años pasados sobre el camino de posta que comunica á esta capital con la ciudad de Mendoza, busqué con diligencia el atlas de Malarpina, entre cuyas cartas se halla la que presenta dicho camino con la mejor precision: no he podido menos que estrañar, que uno de los trabajos mas el sicos de la marina española no sea conocido en esta capital.

Afortunadamente el señor D. José María Cabrer me franqueó una copia de otra carta manuscrita, al parecer redactada por D. Felipe Bauza (profesor bien acreditado y uno de los que practicaron las predichas operaciones) y fundada en estas, no menos que en los conocimientos transmitidos por D. Luis de la Cruz, que en 1806 atravesó las pampas desde Concepcion hasta Melincué, y en la derrota del piloto D. Basilio Villarino, que en 1783 navegó el Rio Negro hasta una longitud muy avanzada sobre la Cordillera al occidente de Buenos Ayres.

En consecuencia no trepidé en tomar dicha carta como base de la presente. Ella carece de detalles en las latitudes de Mendoza, San Luis y Melincué, que yo he podido suplir de los materiales de mi depósito particular. Pero (lo que era mas de desear) contiene esclarecimientos tan discretos como importantes acerca de la formacion y confluencia de los grandes rios que descienden de aquellas cordilleras, y sobre los cuales, no se puede negar, tenemos aun las mas vagas y confusas ideas, cuando la geografia hasta hoy puesta en circulacion, ni los nombres designativos represe ta con propiedad aun en las partes mas interiores de nuestras provincias.

Las notas esplicativas, que aparecen en el fondo de la presente carta, son testualmente tomadas de la que he atribuido a Bauza; notaré á demas que para la composicion de esta última, le tuvo presentes *cuatro diarios de otras tantas espediciones hechas desde Mendoza*; el de D. Justo Molina, que viajó desde Buenos Ayres hasta Concepcion en 1805, y otras varias relaciones. Es de sentir sin embargo, que esta carta, cuya escala es demasiado diminuta, no represente los detalles que precisamente debieron contener los materiales que cita su autor: por lo mismo seria muy importante buscarlos y acaso se encontrarian en los archivos de Mendoza. Me permito esta indicacion, porque los detalles itinerarios, aun cuando algunas veces no puedan adaptarse á una carta; son siempre de mucha utilidad en casos como el presente, para dirigir las operaciones militares en paises desconocidos.

A este proposito he recorrido con detencion todos los papeles que dije haber recibido de V. S.; y no habiendo encontrado en ellos objeto ni noticia que pueda traerse con precision á la carta, he prescindido de hacerlo, para evitar las perjudiciales consecuencias de acumular detalles inconexos y vagos, de cuya verdad y mútua relacion no hay pruebas suficientemente claras y constantes. Sin embargo, no dejan de tener su importancia como documentos escritos, y seria bueno circularlos en copia á los comandantes de divisiones sueltas, para que se aprovechen de algunas noticias útiles y se cercioren de su realidad en los respectivos casos.

Las modernas adquisiciones territoriales de Buenos Ayres y el notable adelantamiento que la topografia ha hecho con este motivo, hácia el O. y S. O de esta capital, nos han puesto en estado de llenar ventajosamente un considerable espacio, que en tiempos poco remotos era acaso tan desconocido, como nos es hoy la parte inmediata á las nieves de la cordillera, aun en las mismas fronteras meridionales de Mendoza. Pero el presente resultado muestra cuan lejos estamos aun de apoderarnos de las célebres Salinas reconocidas por Sizur en 1786, y de tocar las márgenes de esos caudalosos y ponderados rios, cuya ramificacion, confluencia y desagües, son aun otras tantas cuestiones ó hipotesis geograficas de importante trascendencia: me lisongeo en considerar, que la solucion de estas será probablemente un timbre mas de la gloria que puede reportar V. S. en la próxima campaña.

El Rio Negro, que acaso es uno de los objetos que mas llamarán la atencion en las actuales combinaciones, ha sido representado en nuestra carta segun la del ci ado Villarino. Aquel trabajo original está ejecutado con notable imperfeccion; y este defecto, tan comun á todas obras de este género que encontramos de nuestros antepasados, ha debido ejercer un grande influjo en los errores é imperfecciones de las cartas grabadas en Europa, á que he hecho alucion. La de Villarino contiene muy pocos detalles topograficos y carece de toda esplicacion. Como la geografia nos presenta el por tanto, que él haya equivocado su proyeccion, ó ya establecido sus distancias en la carta sin la correccion bastante exacta que reclaman las tortuosidades del rio. Todo prueba que es necesario volver á os antecedentes, y para ello seria muy ventajoso obtener el diario de esta navegacion, que probablemente nos sacaria de dudas, y nos revelaria los conocimientos de que carece su carta.

Despues de concluido el trabajo á que se refiere esta nota, he recibido de manos de V. S. el voluminoso diario original de la espedicion de D. Luis de la Cruz, que era igualmente de mucho interes conocer para el esclarecimiento de los detalles, no solo de las pampas en la direccion diagonal que representa su viage; sino tambien los de la Cordillera intermedia entre las fronteras de Mendoza y las cabezas del Rio Negro. Debemos pues felicitarnos mucho por este plausible hallazgo, debido á la activa y diligente cooperacion de V. S. Pero el cúmulo de mis tareas no me permiten dedicar a su estudio la esclusiva atencion que reclama, y V. S. tolerará que durante algunos dias no pueda presentarle un resultado especial, como me propongo hacerlo.

Segun los materiales anteriormente indicados, los cerros *Payer* y *Nevado* aparecen aisladamente algo lejos del cordon de la Cordillera. Es de inferir que ellos son puntos prominentes de algunas otras cordilleras ó serranías subalternas que ninguna carta representa, y que sin embargo deben hallarse precisamente declinando nácia las pampas, disminuyendo algun tanto la inmensa amplitud de estas hacia el O. y sirviendo de cama (por decirlo asi) á los muchos rios grandes ó chicos que componen los que mas afuera han llamado la atencion de los descubridores.

En lo interior de estas montañas, donde el clima, las aguas, la vegetacion y varias razas de animales deben aumentar las ventajas y proporciones de la localidad; es probablemente donde tambien deben hallarse las mansiones ó asilo de las muchas tríbus salvajes, que segun resulta de los materiales escritos no pueden residir sino de paso sobre las pampas, cuando hacen sus correrias para robar y transportar los ganados de nuestras campañas.

Aqui considero oportuno notar, por si acaso fuese útil, que en general casi todas las fuentes y lagunas situadas en las últimas lomerías y sierras hacia las pampas, son mas ó menos salobres: que en esa misma region intermedia nunca falta leña; pues que por alli se encuentran las grandes lonjas de bosques y arbustos, que á veces alternan con algunos médanos desiertos de toda vegetacion, y aun faltos de agua. El recurso de cabar pozos en tales casos ha sido algunas veces feliz encontràndola pura y aun a corta profundidad; por lo que seria prudente dotar las divisiones de las herramientas precisas á este objeto.

Hay razones para creer que las crecientes de los rios son constantes en todo el año: en el verano por la disolucion de las nieves, y en el invierno por las frecuentes lluvias mezcladas de nieve y granizo. Se puede pues tener presente, que no se carezca del correspondiente aparejo para salvar los rios en puentes ó balsas: lo uno y lo otro no requieren una esforzada industria donde haya cueros y madera; pero habra casos en que no se pueda contar con todo esto.

La estacion del invierno apesar de la molestia de las lluvias, parece no obstante la mas indicada para una campaña—1° por la mayor salubrilidad del temperamento y abundancia de pastos —2° porque á favor de ellas se encuentran fuentes y lagunas de agua llovediza, que no es salobre—y 3°, en fin, porque hallándose entonces cerrada la Cordillera, las naciones ó tríbus contra quienes se dirigen estos movimientos, no tienen paso libre para escapar al otro lado, y forzosamente si son perseguidas, deben descaminarse emigrando al Sud, al otro lado del rio Negro, que no es transitable sino por contados y determinados pasos.

Me permitiré observar en conclusion, cuan conveniente seria nombrar á lo menos un ingeniero de adecuada capacidad para esta campaña, quien informándose en este Departamento del detall y antecedentes que han servido á la formacion de la presente carta, no menos que de las dudas de caracter importante que quedan indicadas; pueda proveerse del conjunto de aquellos conocimientos solo propios de esta facultad. Por este medio no solo habrá quien tenga á su cargo guiar los movimientos y satisfacer á los generales en los casos dudosos y exigentes, como es de órden, sino que se conseguirá tambien que el Departamento Topográfico adquiera noticias técnicas y formales acerca de los descubrimientos que se hagan, para la debida constancia en sus archivos, y ulterior desarrollo de sus trabajos en este órden.

Tal es (Sr. general), el resúmen de los principios en que se funda el ensayo geografico que tengo el honor de presentarle, y de los conocimientos adquiridos por este medio sobre el inmenso teatro de la próxima campaña: deseo que su utilidad corresponda al interes y eficacia con que ha sido ejecutado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Arenales

## INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 27.]

De las Cañuelas ha conducido D. Pedro Saavedra 50 cabezas, compradas por Don Juan Downes—4 á D. Andres Moreno, 10 á D. José Torrilla, 2 á D. Julian Santos, 18 á D. Felix Perez, 5 á D. Ambrosio Ferreira, 2 á D. Lucas Quiroga, 9 á Don Juan Perez.—Para el abasto.

Total para abasto 50. — Id. para saladeros ....

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1.

*á Zimmerman, Frazier y Ca Belgrano* 66

1 barril cera, 8 cajones sombreros de pa ma, 3 cajones relojes de sobremesa, 49 barricas brea, 5 barricas carne salada, 25 y media docenas sillas.

*a D. Jorge Lord, Catedral* 95.

310 barras de fierro.

*a Bertram Delisle y Ca., Universidad* 100

9300 baldosas.

*á D. Antonio Cornet y Prat, Piedras* 142.

29 pipas vino tinto, 12 medias id., 12 pipas aguardiente, 23 balas papel de estraza, 500 botijuelas aceite.

*á Davison, Dorr y Ca. Reconquista* 33.

6 cajones sidra, 49 atados jarcia, 2 cuñetes lenguas, 1 cajon arenques, 2 tarros encurtidos

*á D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.

6 cajones paños finos, 4 id. id. entre-finos, 4 fardos id. regulares, 1 id id. blancos, 1 cajon brines á bastones.

*á Orr y Lamont; Piedad*, 106.

3 cajones casimir, 2 id. paños grana finos, 4 id. pañuelos de algodon de rebozo sin fleco de 8 cuartas.

*á Mohr y Ludovice, Balcarce* 53,

1 fardo zarazas finas para vestidos, 7 fardos bencillo de 30 pulgadas, 4 cajones pañuelos de espumilla de 8 cuartas, 5 cajones medias de algodon surtidas, 1 id. negras de hombre y muger, 1 id. medias medias, 2 id. encajes, randa y puntillas, 1 id. tul negro de 8 cuartas, punto de seda negro de 4 cuartas, pañuelos de punto blancos y negros de 8 cuar, tul blanco floreado de 4 y 6 cuartas, vestidos de tul, 1 fardo paños entrefinos.

*á D. Diego Thompson, Paz* 15.

1 cajon sombreros blancos finos, 1 id. medias de niños, 1 id. id. para muger.

*á D. Jorge Salisbury, Perú* 106.

1 cajon sillas de montar.

*á Kelshaw, Wilson y Ca, Potosí* 79

6 cajones zarazas ordinarias fondo oscuro, 1 idem muselinas á bastones, idem lisas y pañuelos á cuadros; 3 cajones zapatos, botas y botines, 1 idem zapatos de prunela para señora.

*a Rennie Macfarlane, Victoria* 31.

3 cajones pañuelos de lanilla finos de 8 cuartas, 3 idem idem de seda y algodon, 1 idem idem de algodon estampados de 6 cuartas.

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

Goleta paquete oriental "Paula," capitan Luis Salinas, de Montevideo el 26 de Febrero, consignada á la órden—á D. Alejandro Martinez, 60 barricas harina—a D. Daniel Gowland y Ca., 10 pipas sebo—á D. Felipe Lavallol, 6 bultos de efectos—á Blanc y Constantin, 6 bultos efectos—á D. Felipe Botet, 48 cajones fideos, un barrilito vino—à D. Ramon Anzó, 7 fardos pavilo—á D. Juan Sanguineti, 8 barricas y 4 pipas manzanas—á la órden 11 tinajas vacias, 41 cuñetes anchoas, 4 cajones se ignora el contenido, un id. quesos, un baul bragueros, 1 porcion de encomiendas.

Fragata americana "Lousiana," capitan Jose Leuton, procedente de Boston, salió el 11 de Diciembre, arribó a Montevideo y salió el 26 del pasado, con cargamento general á la consignacion de Dorr Reincke y Lees—a dichos Sres., 232 fardos lienzos, 131,000 pies tablas de pino, 1500 cajas jabon, 1 cajon peinetas, 1 id. mercancias, 592 onzas de oro selladas—á Davison, Dorr y Ca., 1 fardo mercancias, 1 balanza con sus útiles, un cajon zapatos—á Ricardo Luton, 600 onzas de oro sellados.

### ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Clide," de Mercedes, patron Pablo Roffos—á D. Francisco Trucho, 142 cueros vacunos, 50 arrobas de grasa, 8 carretadas leña blanca.

Queche "Oriental," del Rosario, patron Antonio Negro, 410 cueros vacunos, 4 barricas sebo con 20 arrobas, 1 chigua cerda con 6 arrobas.

### HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Nanine*, con destino à Parnaguá, despachado por sus consignatarios Bertram Delisle y Ca., calle de la Universidad No. 100.

### HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances "Dos Hermanos," con destino á Montevideo y Havre de Gracia, despachado por sus consignatarios Aymes hermanos—por dichos señores, 35000 baldozas, 240 tablas, 59 fardos. con 1129 arrobas 5 libras lana de carnero, 45 dicho con 1296 arrobas 2 libras cerda.

Goleta brasilera "Bella Angélica" para Puerto Alegre, despachada por su consignatario D. Antonio Moreira Pintos—por Francisco Antonio Letamendi, 38 pipas y 4 medias id. de vino carlon.

Bergantin romano "Concordia" con destino al Janeiro, despachado por su consignatarios Rodriguez hermanos—por D. Hilario Pouces, 1 cajon con 13 chalos de vapor, 39 pañuelos estampadas, 49 id. bordados, 17 docenas guantes, 9 id. hevillas, 12 pares sarcillos y 10 docenas botones para camisa—por D. José Iturriaga, 2 fardos con 477 sombreros de paja por D. Federico Rupprul, 7 cueros curtidos—por D. Juan de Souza Monteiro, 5637 cueros vacunos secos, 150 dichos id. salados.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso— Fragata americana *Six Bothers*, el 3 á la 1.

Para el Janeiro—Bergantin romano *Concordia*, el 4 a la 1.

Para el Havre de Gracia—Bergantin frances *Courrier du Brezil*, el 5 á la 1


*A los que necesitan dependientes,*

UN jóven como de veinte años, desea encontrar acomodo en algun almacen por mayor ó menor, ó bien en tienda ó mercería: en lo primero, tiene práctica é inteligencia, y puede dar garantías por su buena comportacion.

Quien lo necesite, ocurra a la calle del Comercio No. 98, desde las nueve hasta las doce de la mañana, ó deje en esta Imprenta una esquela con las iniciales M. I. S.

m 2 3p

SE COMPRA,

Una casa que esté situada de 6 à 8 cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga cinco ó seis piezas. Las personas que puedan proporcionarla, ocurran á la calle de la Florida No. 169.

m 2 3c

500 PESOS.

EN la calle de la Plata No. 45, se dán 500 á réditos al 2 por ciento, y por seis meses, sobre hipoteca especial de finca libre de todo censo, ó traba alguna. Al efecto ocúrrase desde las ocho hasta las diez de la mañana, y desde las cuatro hasta las 7 de la noche.

1p

SE VENDE,

Una hermosa quinta situada en la calle de Santa Cruz, del Hueco de Cabecitas, dos cuadras para el campo; de dos cuadras cuadradas de terreno, con casa de 6 piezas en el patio, con seis ranchos al contorno de la quinta, dos pozos de balde, con sus piletas correspondientes, con un monte de damazco y de toda clase de fruta de la mejor calidad. El que quiera comprar, ocurra á dicha quinta.

m 2 3p

AVISO.

Sombreros negros de superior calidad y de última moda, hay de venta en la sastrería de Coyle, No. 64 calle de la Piedad. Igualmente corbatines de cuero negro propios para militares.

m 2 7p

50 PESOS DE GRATIFICACION

Un caballo saino obscuro, herrado de las manos, ensillado, ha desparecido de la barraca de D. Juan N. Fernandez, en el camino de Barracas. El que lo entregue, ó dé noticia de su paradero, en la caballeriza No. 72 calle de Cuyo, recibirá una gratificacion de cincuenta pesos.

m 2 3c

*Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.*

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, se encuentran á precios sumamente equitativos:

Paños de colores entrefinos de 10 á 18 pesos

Id. de id. finos, de 20 á 26.

Id. superfinos de 30 á 40.

Casimires apañadas de 5 á 8 ps.

Capas de paño con cuero, de 125 á 150 pesos

Cotones finos para chalecos, á 5 ps.

Pantalones de paño finos, de 35 á 40 ps.

Dichos de id. entrefinos, de 18 á 22 ps.

Chaquetas de paño fino, á 40 ps.

Id. de id. regulares, de 24 á 30 ps.

Chaquetones de bayeton, á 12 ps.

Y toda clase de ropa hecha y efectos. m 2 4p


CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

A dater del 2 de Mars courant, les Bureaux de la Chancellerie de ce Consulat Général seront provisoirement transferé, rue de la Esmeralda No. 36.

Buenos Ayres, 1er. Mars 1833.

m 2 tfg


SE VENDE,

UN terreno para formar estancia, en el partido de la Magdalena, Arroyo de los Pozos, con agua permanente y con maderas para corral vacuno, y para ovejas, y todos los útiles para hacer ranchos. El dueño vive en la calle de Tacuarí, cinco cuadras de la Concepcion para Barracas.

m 1 3p


CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE el 2 del presente mes de Marzo, las oficinas de la Cancilleria de este Consulado General serán trasladadas provisoriamente á calle de la Esmeralda número 36.—Buenos Ayres, 1 de Marzo de 1833.

m 2 tfg

PAPEL SELLADO,

*Expendido en los dos meses vencidos de 1833.*

| | |
|---|---|
| Las seis clases................ | 29,137 |
| Pasaportes.................. | 4,068 |
| Patentes..................... | 16,380 |
| | 49 584 |
| Gastos y comisiones........ .... | 2,727 |
| Líquido entregado en Receptoría.. | 46,858 |

Contaduría General, Marzo 1 de 1833.

S. WILDE.

ROBO.

EN el Hospital de Mugeres han robado un escarificador de metal amarillo con siete lancetas: se suplica á la persona á quien vayán á venderlo, lo retenga y avise al administrador de dicho Hospital, que gratificará al que se lo entregue, y espera que al menos por ser cosa del Estado, no sea desatendida su suplica.

m 2 3p

# AVISOS NUEVOS.


*NOTICE.*

A respectable man and his wife wish to obtain a situation in a family—the man as steward and the woman as cook or to attend in the house. Apply at No. 132 calle de la Piedad.

m 2 3p

AVISO.

SE previene al público que el almacen de floreros, cristales, porcelanas, &a., que estaba en la calle de la Reconquista, ha sido trasladado à la de la Victoria No. 23½, cuyo surtido ha sido aumentado por nuevos renglones que acaban de llegar de Francia. Se hallará en él, una hermosa coleccion de floreros con ramos de un gusto nuevo, así como cristales de todas clases y de las mejores fábricas, como copas para el uso diario de las casas y de las fondas.

Es espendiendo buenas mercancías y contentándose con precios moderados que este establecimiento tratará de aumentar la confianza que se le dispensa diariamente.

m 2 3cu

AVISO.

LAS tardes del 8 y 9 del corriente mes, se hará almoneda y remate en los Portales de la Casa de Justicia, de la casa que tiene D. Camilo Velarde en San Fernando de Buena Vista, tasada en 6875 ps. 2 rs., las que se manifestarán en la oficina.

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1833.

m 2 3p LLAMES.

SE VENDE,

LA acreditada confitería situada en la calle de la Florida No. 42, con todos los útiles necesarios en un establecimiento de esta clase para la elaboracion de dulces, &a. El que guste imponerse de todos los pormenores de la casa, se le dará una relacion cierta, ocurriendo à la calle del Perú No 140, pues es un establecimiento que por su localidad y buen crédito no dejará que desear.

m 2 3p

A LOS CELADORES.

25 pesos de gratificacion al que dé noticia de un negro que habla portugues, que se ha huido de casa de su amo, calle de la Florida No. 42 el 26 de Febrero, tiene la cara muy picada de viruelas, y muchas cicatrices en el pecho y brazos, es facil verle estas últimas, porque siempre anda medio desnudo. Al que dè noticia de su paradero, ó lo conduzca a la Policía, ó casa de su amo, recibira la gratificacion anunciada.

m 2 3p

HA FUGADO,

Un negro ayer por la mañana, se llama Juan, es africano, como de 18 años de edad, y sus señas son: estatura regular, cara redonda, nariz chata, boca mediana, dos cicatrices, una en la frente, y otra en el brazo izquierdo, visto camisa blanca sin puño, calzon de brin blanco, chaqueta de paño turquí. Quien lo entregase ó facilitase u captura, en la calle de la Paz No. 113 será bien gratificado.

m 2 2p

SE VENDE.

LA estancia denominada la Cañada de Cepeda, sita en el partido del Pergamino, que pertenece al concurso de D. Domingo Gallino. Dicha estancia se compone de un terreno en propiedad de 5000 varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo, y ademas de cinco y media leguas cuadradas en enfitéusis.

Tiene un corral de postes de ñandubay, y unos restos de casa y rancho.

La calidad del terreno es de las mejores de la provincia. Para ver las tasaciones y tratar, ocùrrase calle de la Plata No. 84.

m 2 3p

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 61, hay de venta lo siguiente:

Te perla

Te Imperial

Cigarros habanos

Pimienta

Ginebron

Pañuelos de espumilla

Alemaniscos

Lienzos americanos

Sillas de asiento de madera

Id. de esterilla

Manteca superior

Jamones. ms2 tfg


# REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAS Y Ca.

Calle de la Reconquista nú m.

Hoy Sabado 2 de Marzo, á la hora de costumbre se rematara á la mas alta postura un surtido de efectos en general como paños finos, bayetas de pellon, id. de dos frisas, id. para forros, id. franelas, listados finos para trajes, casimires finas de colores, guantes de ante de gamusa y de lana, bramantes finos, percales finos, botones finos para fraques y para chaquetones, pañuelos de seda para manos, id. de algodon de colores, coletas de hilo plomos, medias lisas y rayadas de algodon, piel blanca fina, id. de diablo, cintas de terciopelo, ceñidores de lana, ridiculos de mostacilla y otros efectos y varios artículos para almaceneros.

Al mismo tiempo -Se rematará precisamente al mas alto precio un armazon de cedro con vidrieras y mostrador y 60 pares cerdas para sombreros, &c.

A LOS AGRICULTORES,

SEMILLA de alfalfa mendocina se vende en un precio muy moderado. En el almacen de

*Martin Martinez*,

f 25 Calle de la Victoria No. 194.

---

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrad s, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

c 16 tfe

---

EDICTO.

EL Tribunal de Comercio, en vista de la inasistencia por los acreedores de D. José María Escalada, ha espedido el decreto del tenor siguiente:

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1833.

Mediante á no haberse celebrado la junta de acreedores del concurso de D. José María Escalada á que se ha convocado por primera y segunda vez en virtud del corto número de acreedores que han concurrido, vuélvaseles á citar por tercera y última vez por medio de Edictos y publicacion en los periódicos, previniéndoles que indispensablemente se ha de verificar dicha junta el dia 4 del entrante mes de Marzo á las diez en punto de la mañana con el número de acreedores que concurran, siguiéndoles á los inasistentes el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

BASUALDO.
LLAVALLOL.

Todo lo cual se pone en conocimiento é inteligencia de la masa general de acreedores.—Buenos Ayres, Febrero 25 de 1833.

*Juan Pablo de Merlo,*

f 26 6p Escribano del Consulado.

---

AVISO,

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, se vende por mayor á un precio muy acomodado, el gran cuadro de *Napoleon y su Epoca*: por la circunstancia de estar escrito en el idioma del pais, se cree que no dejará de tener un buen espendio en los paises donde se habla el idioma. Tambien á los señores que despachan tropa para el interior, no dejaria de serles muy útil. f 26 6s

---

SE VENDE,

UN escelente terreno en enfiteusis, situado como dos leguas al Sud del terreno del señor Miller, en el Arroyo de las Flores, ó parage denominado los Tres Bonetes: dicho terreno consta de doce leguas cuadradas, y contiene un arroyo y dos lagunas. Se venderá el todo, ó por mitades medido ó amojonado, y sin el menor gravámen de canon. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 100, ó de Corrientes No. 64. En esta última se vende tambien una hermosa cadena de oro con sellos, llave &a. de lo mismo; se dará por cien pesos menos de su verdadero valor; f 28 9p

---

JUST RECEIVED,

*And for sale at this office.*

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

---

SE VENDE,

EL hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, muy bien surtido de todos los efecto necesarios y muy bien bien acreditado: este parage es de los mejores que se hallan en la plaza, y hace muy buenos diarios, los cuales se pueden mostrar á quien se interese por dicho almacen, y para mayor satisfaccion, toda persona que se interese en la compra del mismo almacen, se verá con su dueño que en el mismo vive y dará los motivos porque lo vende. f 28 6p

---

*A los Celadores y Tenientes Alcaldes,*

Se ha huido una negra como de edad de 28 años, tiene una señal en el ojo derecho que parece vizca, de nombre Rita, ha fugado de la casa de sus amos desde el dia 20 del corriente. El que la entregue en la casa No. 5 calle de Venezuela recibirá una buena gratificacion. f 28 3p

---

BANCO NACIONAL.

POR disposicion del Directorio, se convoca nuevamente á los señores accionistas á Junta General para el Lunes 4 del corriente á las 6 de la tarde, y se les recomienda la asistencia á dicho acto.

MANUEL NUÑEZ;

m 1 Secretario.

---

SE ALQUILA,

UN almacen seco y grande, distante media cuadra de la plaza de la Victoria. Tambien se vende una parda jóven, sana y sin vicios. Para tratar por una ú otra cosa, ocurrase á los altos de la calle de la Reconquista No. 235. 3*.

---

AVISO INTERESANTE.

EN el almacen de bebidas y comestibles, calle de Cangallo No. 35, se vende vino carlon de superior calidad á 18 reales frasco, y 4½ la cuarta. Tambien se vende yerba paraguaya de superior calidad á 14 reales libra, y otros muchos renglones á precio muy acomodado.

f 28 3p

---

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000 feet of pine at 1¼ rls.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »

---

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000 pies de pino á 1¼ rs.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »

Enero 29 2mc

---

AVISO.

DON Eduardo Fabre hace saber al público que ha trasladado enteramente su joyería y taller, de la calle de la Plata No. 115, á la del Perú No. 29, bajo los altos de Belaustegui donde se ofrece á seguir su arte como lo ha hecho antes, con la mayor equidad y á satisfaccion de todas las personas que se dignen honrarle con su confianza. f 21 1mp

---

*¡ INTERESANTISIMO !*

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta los siguientes renglones recien venidos de Europa que se darán á precios sumamente acomodados:

Papel florete superior
Id. de estraza de todos tamaños
Id. azul y colorado para envolver
Vino muy superior catalan
Hilo acarreto
Fideos de Génova
Cominos
Tinajas chicas
Zapatos de todas clases
Terciopelo Italiano
Seda joyante
Toda clase de bordados y encages
Paños de mano de Italia
Y otras muchas manufacturas.

f 20 1mp

---

AVISO.

SE toman caballos á pastoreo á 20 pesos por mes, en la quinta del señor del Sar, en el camino de San Isidro. Ocúrrase allí mismo. f 25 tfs

---

SE ALQUILA,

UN almacen seco y grande, distante media cuadra de la plaza de la Victoria. Tambien se vende una parda jóven, sana y sin vicios. Para tratar, por una ú otra, cosa ocúrrase á los altos No. 3 calle de la Reconquista. f 28 3*

---

*QUINTEROS,*

SE necesita uno bueno para cuidar una quinta, en la calle de Belgrano No. 46. f 28 3c

---

AL COMERCIO.

EN la calle de la Paz, media cuadra de la plaza de la Victoria, para la Merced No. 16, se alquila un almacen á la calle, y otro al interior de la misma casa número 18. El que se interese por uno ó los dos, se podrá ver con su dueño, en la casa adentro. f 28 6c

---

*Bacalao superior recien llegado.*

HAY á venta por barricas chicas, calle de la Paz No. 56. f 28 tfs

---

SE VENDE

UN sitio de treinta y cinco varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, calle por medio con la quinta conocida de Alberti, calle de Europa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion al Sud. Ocúrrase al No. 115, calle de la Independencia. f 28 3

---

WANTED.

A person to take charge of 4 or 5 horses; none but such as perfectly understand so doing, and can give satisfactory certificates as to character, need apply.

Also wanted a female cook for a small family. For particulars apply at No. 16 calle de la Reconquista. m 1 tfc

---

SE NECESITA,

UNA persona para cuidar cuatro ó cinco caballos; es escusado que ocurra el que no sepa hacerlo perfectamente, y pueda dar certificados satisfactorios de su buena conducta.

Tambien se necesita una cocinera para una corta familia. Por uno y otro, ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 16.

m 1 tfc

---

SE VENDE,

UNA criada lavandera, cocinera y planchadora, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 101. m 1 3p

---

AVISO.

*A LAS ALMAS PIADOSAS.*

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quiénes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 2 tf*

---

AVISO.

*A los sastres y á las costureras.*

SE acaba de recibir en la libreria No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo platendo, cortas taladradas" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

*Interesante á los pulperos.*

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado,

c 29 tfs

---

*JUST PUBLISHED*

*THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo — Price $10.*

14 tf*

---

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

---

*Almidon de trigo Superior,*

SE acaba de desembarcar una pequeña partida de Norte-América, y se vende por barricas en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

feb. 25

---

SE COMPRA,

UN hueco ó fondo de un sitio, que tenga de treinta á treinta y cinco varas en cuadro, con suficiente frente á la calle, para colocar un porton. El que lo tenga no muy distante del centro de la ciudad, podrá verse con Mr. Fisher en la calle de la Florida No. 5. f 26 6s

---

SE HA HUIDO,

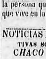

UNA morena llamada Eusebia, como de 24 años, estatura regular, vestido color cenizo, pañuelo celeste con guarda negra. Se gratificará con cincuenta pesos á la persona que dé razon de ella á su dueño, que vive en la calle de la Piedad No. 200.

f 28 3p

---

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

*CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞ Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece suspendida de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por setolado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y á las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

*Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.*

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la libreria de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrara la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

---

*Agua de las damas de Dinamarca,*

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

---

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

---

*AVISO INTERESANTE,*

*A los que mantienen bestias de tiro, carga ó silla.*

A tres leguas al Norte de esta ciudad en la proximidad del Callejon de Ibañes, hay potreros seguros y capaces bajo de llave, con sanjas dobles y cercos: donde se toman á pastoreo por un precio módico mensual: se puede tratar de traerlos cuando se necesiten en esta aumentando el precio mensual segun las veces que se traigan y lleven; y aun se puede garantir la seguridad del animal por un precio mas alto. Cualquiera de los precios son muy ventajosos para los que particularmente necesitan las bestias una vez á la semana, y para los que necesiten darles verdeo y soltura, y últimamente para los que traginan el camino de la costa de San Isidro, para tener allí mudas de animales.

Para tratar, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda, en donde se podra tratar tambien sobre pasto seco ó verde, suelto ó atado, por carretas ó por pesos. Allí tambien se venden 6 mulas, cuatro chúcaras y dos tahoneras. f 15 1m*

---

UNA CARRETA DE BUEY,

DE media carga, se vende, en la calle de Potosí No. 36. f 22

---

OCUPACION.

*En la quinta de la Panderia de la Recoleta*

SE admiten de aprendices, 4 ó 6 jóvenes de 15 á 20 años de edad. Las personas que deseen que sus hijos sean instruidos en el arte de la agricultura, hortaliza, jardinería, &a., segun los mas modernos y mas aprobados maestros, bajo la instruccion de unos bien instruidos artistas, harán bien de aprovecharse de esta oportunidad, y ocurrir á dicha quinta para tratar de las condiciones &a.

No se admiten sino jóvenes de buena moral y génio industrioso y deseosos de aprender con el fin de hacerse útiles á sí mismos y á al pais. f 23 tfs

---

SE VENDE.

UNA calera superior distante media legua de la Capilla de Mercedes, en la Oriental, tiene galpones, casa habitable, mueble para cargar la cal y otras comodidades: el terreno se compone de 12 á 14 cuadras, y está sobre el Rio Negro. Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. f 27

---

SE VENDEN,

POR órden del síndico del concurso de D. José Leclerc, los siguientes carruages:

Un coche color caña con dos pescantes con sus guarniciones
Dos carretones
Un coche con tren nuevo.

Para tratar, ocúrrase á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

feb 27

---

SE NECESITA.

UN cocinero ó cocinera en una quinta q' no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. f 27

---

A LOS

*Comerciantes, litigantes y demas.*

*ESTADO*

DE LAS

**Variaciones del cambio,**

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

*Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.*

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, a 4$ ejemplar. n 30 tf*

---

*Muebles á precios reducidos, en la Tapiceria de JUAN HECTOR,*

No. 80 calle de la Reconquista.

A saber: cujas con colgaduras, colchones, &a., mesas de almuerzo, de comer; de jugar á los naypes y de sofá; cómodas con tocador, sofaes, papel para empapelar piezas, adornos para colgaduras de cama, &a., esteras de la India y Esparta, &a., &a. f 28 3

---

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. c 14 tfc

---

*Se desea alquilar,*

Una casa que no diste mucho de la del No. 203 calle de la Florida: se quiere especialmente que sea decente, pequeña y comodidades para una familia corta. Ocúrrasé á la casa indicada.

feb. 26 tfsl

---

*SE VENDE,*

Una casa de azotea, sita en la calle de Balcarce atras de la Residencia, de las que edificó D. Tomas Fair, la situada mas al Sud, está edificada en 11 y media varas de frente al Oeste, y 40 y media de fondo al Este, tiene dos salas á la calle, un aposento, una cocina, lugar, patio y pozo de balde, y le corresponde la mitad de todas las paredes divisorias.

*Igualmente,*

Una casa en la Plaza Nueva, que se destina para Mercado del Sud, recien construida de azotea.

Para tratar ocúrrase al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. f 27

---

SE VENDE,

La casa y quinta que hace cruz con el Socorro, tiene nueve habitaciones, y está cercada de pared toda la quinta, tiene un surtido de árboles muy bueno, y un jardin en el contorno de las habitaciones: se deja tambien la mitad del dinero que se pide en la misma finca, á un redito regular. El que se interese, ocurra á la misma casa que allí darán razon. Tambien se alquila una casa con 4 habitaciones, cocina, pozo de agua, buen terreno. En la misma casa darán razon.

f 28 3p

---

*Se alquila ó se vende,*

Una hermosa y productiva quinta con casa buena y toda comodidad para una familia respetable; está situada en el barrio de Barracas. El que se interese, ocurra á

*José Maria Giadaz y Ca.,*

f 20 Calle de la Reconquista No. 32.

---

AVISO A LAS OFICINAS.

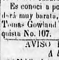

En la libreria número 92 calle de Cangalio, se ha sacado una partida de papel ingles largo, propio para borradores que se vende en el ínfimo precio de doce pesos la resma; hay tambien papel ingles de oficio, tinta de *Japon* y de copiar, plumas de acero con estuches y sueltas, falsas, cinta punzó de atar paquetitos y recibos de lancheros, &a. f 25 10s

---

*SE VENDE,*

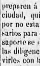

Una quinta que hace cruz con la de Schmaling al entrar en la calle que vá para la de Castilla; tiene muchas piezas habitables, con estufas, las puertas y ventanas son nuevas, y las últimas son de reja, tiene pozo de balde, palomar, árboles frutales, y como tres cuadras de terreno.

Es conocida por la quinta de Oddie. Se dará muy barato, ocurriendo al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. f 27

---

AVISO INTERESANTE,

*A los viageros.*

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á a calle de Potosí No. 90. f 2 4*

---

*WANTS A SITUATION,*

IN a Mercantile House a young man who can give respectable reference as to character, as Book Keeper or salesman or can make himself generaly useful in the same: any person in want of such, can send his proposals in a letter directed to M. B. at this Office f 28 3p

---

WANTED,

A man or woman cook, at a Quinta not far from town. Appley at this Office.

feb. 27

---

INTERESANTE,

SE avisa á los señores abogados, escribanos, procuradores, comerciantes y á todos los que puedan ocuparle, que un sugeto que posée los idiomas castellano, ingles frances, ofrece sus servicios para traducciones, copias de todas clases, presentaciones á los tribunales, y generalmente todos escritos, no fijando ninguna retribucion que la que sera del agrado de las personas que le hagan el favor de ocuparle, estando en aptitud de despachar en el acto con la mayor prontitud, toda clase de escritos y copias, cualquiera que sea su ostension.

Los interesados se dignarán dirigirse al señor alcayde de la cárcel pública, que dara razon del sugeto, y de sus aptitudes y conducta. f 28 tfg

---

WANTED,

BY a mercantile house in this City a respectable person who could devote a *portion* of his time, to the keeping of a small set of Books. Apply at this office

feb. 21 8

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,

SANTIAGO KIERNAN